



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5633
Pucón, 31/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 116,000 CIENTO DIECISEIS MIL PESOS
 Por concepto de : POR AJUSTE SEGUN DETALLE ADJUNTO
 Fecha de Pago : 31/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	116,000	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		116,000
Sumas Iguales		116,000	116,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	111-02-01-000-000-000	5,061,018,490		
Total Comprometido		4,628,294,925		
Saldo x Comprometer		432,723,565		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 64/6570
31/12/2010



Comprobante Depósito Documentos

10/01/2011

14:53:42

Terminal: 0769

Cajero

Manuel Rodriguez Kahler

Cuenta

: 64709006167

Tipo Documento: 001

Monto

\$118.000,00

Titular

: I MUNIC PUCON FODS MUNICIPALE

74209255

CS

Este depósito queda sujeto a las condiciones generales
firmadas por el Banco para las cuentas corrientes
bancarias.

Depósitos en cuenta corriente constituido por
Banco Estado, cualquiera sea la plaza y que
requisitos de forma y fondo, están liberados
se consideran saldos disponibles a las
siguiente.

600 200 7000
BancoEstado.cl

los depósitos en

Decreto N° 2463
Pucón, 04/06/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.



DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: ELOISA VALENTINA QUIROZ QUEZADA Rut 0 [REDACTED]
: 1.160.000 UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS
: HONORARIOS POR PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION Y AUTOCONSUMO

Fecha de Pago

04/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2	25/05/2010	1,160,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-08-000-000-000	APOYO A LA PRODUC. FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO	1,160,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		116,000
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		1,044,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,160,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,160,000
Sumas Iguales		2,320,000	2,320,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-08-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	560,000	186,762,850
Total Comprometido	6,684,842	202,186,562
Saldo Comprometido	-6,124,642	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

211.02.01
111.02.07

116.000
116.000

CH. 2575436